



FICHA TÉCNICA

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO BLINDADO DESTINADO A FORTALECER Y COMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ASIGNADAS POR LA POLICÍA NACIONAL.”

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO SEGÚN CLASIFICACIÓN UNSPSC	
25101500	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	
VEHÍCULOS DE PASAJEROS	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	
CAMIONETA PICK UP 4X4 MODELO 2027 CON BLINDAJE MÍNIMO TIPO II	
ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCION
Color vehículo	Plata Metálico
Cilindraje (comercial)	2993 CC
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.
Combustible	Diésel
Configuración	6 en V
Potencia	Doscientos treinta y siete (237) hp @ 3250
Tipo	Camioneta doble cabina; con platón
Transmisión	Automática secuencial de 10 velocidades
Capacidad de carga	954 kilogramos
Tracción	4WD (4X4) /2H-4H-4L-4A
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando
Sistema de alimentación	Directa - Electrónica
Encendido	Electrónico
Dirección	Dirección Asistida Eléctrica
Suspensión	DELANTERA: Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora
	TRASERA: Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis
Frenos	ABS y EBD en las 4 ruedas y discos ventilados Delanteros: Disco ventilado Traseros: Disco ventilado
Luces	Led y exploradoras led
Llantas y rines	Rines de 20 pulgadas
Capacidad del tanque de combustible	80 litros
Silletería	Eléctrica para conductor
Material de la cojinería	Cuero

Carrocería	Doble Cabina con Platón
Recubrimiento del platón	Con recubrimiento en material polimérico
Seguridad pasiva	(7 Airbags (frontales (conductor y acompañante), rodilla conductor, laterales tórax y cortina)) - Apoya cabezas asientos delanteros y traseros - 5 Cinturones de seguridad de 3 puntos retráctiles e inerciales/Delanteros con pretensores e imitadores de carga. - Indicador de uso de cinturón de seguridad asientos delanteros. - Tercer Stop - Luces direccionales en retrovisores - Faros antiniebla
Control de emisiones	Euro 6
Accesorios	Aire acondicionado original de fábrica en cabina - Estribos de ascenso y descenso - Espejos laterales eléctricos - Radio AM/FM/USB y bluetooth con parlantes - Limpiabrisas delantero automático - Luces de encendido y apagado automático - Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras - Película de seguridad en los vidrios - Bloqueo central para las puertas con alarma de llaves olvidadas - Apertura remota de tapa de combustible - Cámara 360 y sensores de estacionamiento - Lámpara interna - Manijas interiores - Conector frontal de doce (12) voltios - Tablero de instrumentos - Dos (2) llaves de encendido - Alarma de cinturón - Luces exploradoras delanteras, luces traseras con luz media - Luces de Stop, direccionales y reversa, deben estar empotrados - Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento
Equipo de protección y seguridad	1. Gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Cruceta. 3. Dos señales de carretera triangulares, en material reflectivo y con soportes para instalación vertical, o lámparas de señalización con luz amarilla intermitente o de destello. Deberán ubicarse a una distancia mínima de 30 metros delante y detrás del vehículo. 4. Extintor conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 1446. 5. Dos tacos para bloquear el vehículo. 6. Caja básica de herramientas que incluya, como mínimo, alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 7. Llanta de repuesto. 8. Linterna. 9. Botiquín de primeros auxilios.
Garantía técnica del vehículo	Garantía de 5 años o 120.000 kilómetros lo primero que ocurra
Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para el automotor, sin costo adicional para la entidad incluyendo repuestos, insumos y mano de obra en los siguientes términos: Incluir una cobertura de 3 años, 48mil kilómetros. A realizarse tres (3) primeros mantenimientos preventivos cada 16.000 km cada uno; o cuando el monitor inteligente de vida del aceite del motor (IOLM) advierta - lo que primero se cumpla. El contratista deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los

	costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.
Infraestructura del servicio postventa	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador, o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional. La información debe incluir: a. Razón social. b. Nombre del representante legal. c. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. Se debe garantizar el mantenimiento en la ciudad de Montería.
Garantía del servicio postventa	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado en la ciudad de Montería, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para el vehículo ofrecido por un tiempo mínimo de diez (10) años.
Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)	En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario - preventivo).
Capacitación (incluido en el costo del vehículo)	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.
Lugar de entrega	Monteria, Cordoba
Descripción	El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre del municipio de Montería con vigencia de un año contado a partir de la entrega. El vehículo deberá ser entregado con matrícula de la ciudad de Montería. El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora. A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.

DANIEL EDUARDO PATRÓN PEREZ
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA